despues a vos visto el ter con dientes de bestra
ma(g)mentes contenidos en dha fundacion
del dho binculo de mayorazgo como el Valentin
Jacinto Serna representado por parte de vos
don Joseph de Marin de Arroca que por fallecim.to
del dho don Pedro Marin de Arroca vro padre
a biades suçedido en el dho binculo de mayorazgo
de dho testimento açt. agregado como constava
del testimonio de que avia de presentacion
dato por Antonio Barradas es(criva)no publico su
plicandome fuese servido de mandaros des
pachar titulo del dho offiçio o como la mi merçed
fuese lo qual visto por los del mi consejo
de las ordenes el traslado de la dha fundacion
y testimonio de como sois subcesor en el dho
binculo de mayorazgo por muerte del dho
vro padre y lo que sobre ello se dixo por mi fiscal
acatando la sufiçiencia y abilidad de vos el dho
don Joseph de Marin de Arroca y los servicios que
aveis echo a mi y a la dha orden y espero que
areis mis boluntades que de aora y de aqui ade
lante seais mi Regidor de la dha villa de [illegible]
lugar y por fallecimiento del dho don pe
dro Marin de Arrola bueso padre y poseedor a
del mayorazgo y por esta mi carta mando
al conçejo justiçia y Regimiento Cavalleros
escuderos ofiçiales y omes buenos de la dha villa
de Cuenca que luego que con esta mi carta fueren
requeridos estando juntos en su ayuntamiento
segun lo tienen de costumbre reçiban de vos el
dho don Joseph Marin de Arroca el juramento y
solemnidad acostumbrado el qual asi echo os
den en tal manera o den la posesion del dho ofi
çio y os reciban a tener y vsar por mi Regidor de
lla y vsen con vos en todo lo a el conçerniente
y os guarden y agan guardar todas las onrras gra
çias merçedes franquezas libertades exemp
çiones preheminençias prerrogatiuas e ynmu